

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CA ECUATORIANA DE CERAMICA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y de los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia **que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías**, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA CA ECUATORIANA DE CERAMICA, por el ejercicio económico comprendido entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2015**.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, **es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos** en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑÍA CA ECUATORIANA DE CERAMICA ha cumplido las **disposiciones legales y estatutarias**, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2015;
2. Las cifras presentadas en el **Estados de Situación Financiera General (anexo 1) y en el Estado de Resultados Integral (anexo 2) y sus respectivos anexos** corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
3. Examinamos el **sistema de control interno**, considerando que en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades

que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

4. Examinamos las **políticas contables** que aplica la COMPAÑÍA CA ECUATORIANA DE CERAMICA son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
5. Examinamos los **libros de actas y expedientes de Juntas Generales** de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2015;

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 8 de abril del 2016.

NOTAS ADICIONALES:

1. Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2015, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF;
2. La Situación financiera de la Compañía se presenta en el **anexo 3**, en el mismo que se puede evidenciar cifras que son ajustadas a la realidad del manejo económico de la misma;
3. Las depreciaciones de PROPIEDAD, PLANTA y EQUIPO se han realizado de acuerdo a las normativas fiscales vigentes en el país y no se evidencia en los Estados Financieros Reexpresiones, revaluaciones o cálculos de deterioro de Propiedades, Planta y Equipo;

4. El valor por depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre del 2015 asciende a \$17.704.282.41 que representa el 67.59% sobre el costo histórico de PROPIEDAD, PLANTA y EQUIPO registrado en libros, \$26.190.653,67;
5. Al 31 de diciembre del 2015 se presenta el monto de \$20.249.980,16 en inversiones en empresas subsidiarias y asociadas, con un incremento de \$12.780.574.70 debido a la –“contabilización de los aumentos de capital de años anteriores de las compañías en donde se mantiene inversiones. Puesto que esto nunca se registró”-;
6. El Activo Corriente de la Compañía para el año 2015 se ha incrementado en un 22%, pasando de \$34.207.211,09 en el año 2014 a \$41.902.539,94. Este incremento se encuentra apalancado por obligaciones contraídas con terceros, puesto que el Pasivo Corriente se incrementa en 23%; pasando de \$12.191.016,16 en el año 2014 a \$15.023.171,05 al finalizar el año 2015;
7. Por consiguiente por los datos anotados en el punto anterior el patrimonio de la Compañía se incrementa en 23%;
8. En lo que se refiere a los resultados operativos de la Compañía para el cierre del ejercicio 2015 se presentan las siguientes cifras:

- ✓ Las ventas y exportaciones disminuyen 3.32% en relación a las registradas en el año 2014, pasando de \$39.521.206,25 a \$38.207.697,19
- ✓ Los ingresos no operativos se incrementan en 99.13% pasando de \$692.403,46 en el año 2014 a \$1.378.771,25 en el año 2015
- ✓ Los ingresos totales de la Compañía en el terminado año 2015 disminuyeron en 1.56% en relación al año 2014
- ✓ Los Costos y Gastos disminuyeron en 7.52% en el año 2015 en relación al año 2014, pasando de \$38.997.640,14 a \$36.065.839,89. Dentro del grupo de gastos para efectos de la conciliación tributaria se registra \$6.743.726,66 por gastos **NO DEDUCIBLES** (anexo 4), distribuidos de la siguiente manera:

Estudios de jubilación patronal	\$ 227.852,26
Sin comprobantes de venta, pagos al exterior	\$ 64.866,22
Pérdidas asumidas de Sanitarios HYPOO-CO	\$6.365.426,81
Intereses pagos Impuesto a la Renta 2014	\$ 85.581,37

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA CA ECUATORIANA DE CERAMICA, en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,



Ing. CPA. Jorge R. Unigarro M.

COMISARIO

Cuenca, a 8 de abril del 2016